

REGISTRADA BAJO EL N° 2.613

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.100-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1977, la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el Día Mundial del Medio Ambiente.

Que la fecha fijada es cada 5 de junio y, como principal objetivo es sensibilizar a la población mundial sobre temas ambientales y las acciones que se pueden llevar adelante para proteger el mundo donde vivimos.

Que es fundamental inducir a la conciencia colectiva acerca de la importancia de un medio ambiente sano para la generación actual y su continuidad.

Que en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente en la ciudad de Rafaela se llevará a cabo la Jornada de “Producción de alimentos y sostenibilidad ambiental: ¿Podemos sumar sin restar?”

Que la actividad consiste en una jornada presencial que se llevará adelante el martes 7 de junio de 2022 a partir de las 19 horas en el SUM del Centro Comercial e Industrial Rafaela y la Región, sito en calle Necochea 84, siendo los destinatarios, empresarios, emprendedores, estudiantes, académicos y público en general.

Que el propósito de la misma consiste en generar un espacio de reflexión sobre los modelos de producción actuales y cómo impactan en nuestro hábitat y en las futuras generaciones.

Que es sustancial intercambiar ideas sobre la producción de bienes para una sociedad que crece exponencialmente sin dejar de lado la sustentabilidad de los recursos, pensando en las futuras generaciones.

Que la Jornada es organizada por la Sede Rafaela-Súchales de la Universidad Nacional del Litoral con el acompañamiento del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, el auspicio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH - Universidad Nacional del Litoral, UNL), de la Cátedra UNESCO Agua y Educación para el Desarrollo Sostenible (FICH-UNL) y de la Secretaría de Ciencia Arte y Tecnología (UNL).

Que la apertura será brindada por el Rector Dr. Enrique Mammarella, y disertarán el Dr. Marcelo Regunaga, el Lic. Pablo Manrique y el Ing. Mario Schreider.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la Jornada “Producción de alimentos y sostenibilidad ambiental: ¿Podemos sumar sin restar?”, organizada por la Sede Rafaela-Sunchales de la Universidad Nacional del Litoral, que se llevará a cabo el martes 7 de junio del corriente, a partir de las 19 horas en el SUM del Centro Comercial e Industrial Rafaela y la Región.

Art. 2.º) Envíese copia al Rector de la UNL Dr. Enrique Mammarella, al Intendente Arq. Luis Castellano y a las Secretarías de Educación y Ambiente y Movilidad, Mariana Andereggen y María Paz Caruso, respectivamente.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintidós _____


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela